



Resolución de Consejo Asesor 68 / 2025 - TAR -UNSa

Designa Comisión Ad Hoc para gestión de trámites de la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 120/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
14/04/2025

VISTO

La nota presentada por la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, del día 13 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la conformación de una Comisión Ad Hoc para atender y resolver las cuestiones vinculadas con la carrera hasta la designación de los miembros electos, al operar los vencimientos de los mandatos de los representantes de los claustros de los Docentes Interinos, Estudiantes y Graduados.

Que no resulta conveniente convocar a elecciones debido a los tiempos y recursos que demandan las mismas, además de resultar más beneficioso el esperar la implementación de los nuevos reglamentos, entre ellos el de funcionamientos de las Escuelas de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, aprobados por el nuevo Consejo Directivo.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por mayoría en la 2° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 13 de marzo de 2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la siguiente Comisión Ad Hoc con el objeto de actuar en la gestión de cuestiones inherentes a la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad hasta la designación de los nuevos miembros electos:

Claustro de Profesores Regulares	Delicia RUIZ
	Waldina IBÁÑEZ
Claustro de Auxiliares Docentes Regulares	Víctor ABDALA HAGUÍN
Claustro de Docentes Interinos, Temporarios y Adscriptos	Cecilia CHOCOBAR
	Natalia FERNÁNDEZ SALINAS
	Nicolás Iván SANTOS
Claustro de Graduados	Mercedes ÁVALOS
	Jairo QUIROGA
Claustro de Estudiantes	Georgina GARECA ALEM
	Gustavo Emil QUIÑONES
	Rocío Emilia CEBALLOS
Dirección	Silvia Elena ALONSO

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los miembros de la Comisión Ad Hoc de la Escuela de Perforaciones y notifíquese a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.-



Resolución de Consejo Asesor **68 / 2025 - TAR -UNSa**
Designa Comisión Ad Hoc para gestión de trámites de la Escuela de
Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. Nº
120/2025-TAR-UNSa

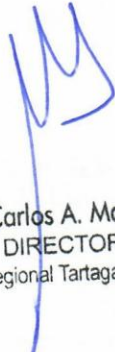
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
14/04/2025


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.